

Expediente: 7848-80
Clemente Ponce 125 y Pasmirio
Teléfono: 524-481

Quito, 24 de julio de 1990

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho

Pasado
Al

De conformidad con lo que prevé el Art. 21 de la Ley de Compañías, y, a fin de regularizar las cesiones de acciones efectuadas en COMPUSUD S.A., comunico a su autoridad el detalle de tales transferencias ocurridas con posterioridad a Febrero de 1988, (aclarando que hasta dicho mes se comunicó en tal respecto a esa Superintendencia) :

<u>Cedante</u>	<u>Cesionario</u>	<u>Nºs Títulos</u>	<u>Fecha Cesión</u>
Ida, Distribuidora de los Andes S.A.	José F. Najas R.	1-648	26-12-88
Inmobiliaria Farsalia S.A.	José F. Najas R.	731-747	26-12-88
Consultandes C. Ltda.	José F. Najas R.	748-752	26-12-88
Jofer S.A.	José F. Najas R.	651-730	26-12-88
José F. Najas	Eugenio Ruales	649	3-01-89
José F. Najas	Victoria Najas R.	1-10	3-01-89
José F. Najas	Fernando Najas C.	650	3-01-89

Tanto cedentes como cesionarios son ecuatorianos.

Atentamente,

Jorge Andino Castro
JORGE ANDINO CASTRO,
Garante

